Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 22 de marzo de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 18/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA CANON PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El fenecimiento del Contrato de Mantenimiento de 13 (trece) fotocopiadoras marca CANON, propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, que son utilizadas en las distintas dependencias de la Institución en fecha 31 de diciembre de 2009.
- La necesidad del Rectorado de realizar el mantenimiento y las reparaciones con repuestos originales y manos de obra especializada para garantizar el óptimo funcionamiento de las 13 (trece) fotocopiadoras marca CANON, que son utilizadas en las distintas dependencias de la Institución.
- La Resolución Nº 169/2010 de fecha 02 de marzo de 2010, por el cual se autoriza el inicio de gestión para efectuar la contratación directa por la vía de la excepción del servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca CANON, propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DGA y F Nº 072/2010 de fecha 02 de marzo de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 303187.
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- El presupuesto presentado por la Empresa: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2167/2010, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa por Vía de la Excepción. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 02/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar por contrato abierto el servicio mantenimiento integral de fotocopiadoras marca CANON, propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a la empresa "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A." en la suma de ₲ 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones) IVA INCLUIDO, por ser la empresa representante exclusiva de la marca CANON y por ende la que provee servicio técnico especializado y repuestos originales en el territorio nacional.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendie
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunci

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

OBSERVACIÓN:

Valor Total a Contratar	A ejecutar en el Ejercicio 2010	A ejecutar en el Ejercicio 2011
G. 110.000.000.- en el Objeto de Gasto 240	G. 85.000.000.- (Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2167/2010)	G. 25.000.0000 (Esta partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 estará sujeto de aprobación de la disponibilidad presupuestaria)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZALEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones